

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 903

*RESOLUCIÓN 46/2025, de 13 de febrero, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola, por la que se cesa a Dña. Vanessa Ramajo Santibañez como Supervisora de Medicina Interna 2 en la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 292/2024 se nombró Dña. Vanessa Ramajo Santibañez Supervisora de Medicina Interna 2 en la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Vanessa Ramajo Santibañez como Supervisora de Medicina Interna 2 en la Organización Sanitaria Integrada Goierri-Alto Urola de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 28 de febrero de 2025.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Goierri-Alto Urola.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Zumarraga, a 13 de febrero de 2025.

La Directora Gerente de la OSI Goierri-Alto Urola,  
LAURA AGUIRRE ALBERDI.